



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

Handwritten stamp: 19/80

RESOLUCION INTERNA No.: 292/99

Salta, 19 AGO. 1999
Actuación 068/97

V I S T O:

La Resolución Interna No. 155/98 mediante la cual se aprueba el tema del Trabajo de Tesis de la Maestría en Salud Pública de la Lic. Jacinta SOBERON de ACOSTA; y,

CONSIDERANDO:

La nota presentada por la la Lic. SOBERON, de fecha 30-04-99, en la que solicita prórroga para la presentación del proyecto de Tesis, teniendo en cuenta que el vencimiento para presentar el mismo operó el 29-05-99.

Que debido a los motivos expuestos por la Lic. Soberon, el Comité Académico sugiere se conceda cuatro (4) meses a partir de la fecha de notificación.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de Consejo Directivo, aconseja otorgar la prórroga solicitada, a partir de la fecha de notificación.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(en sesión ordinaria Nro. 11/99 del 03-08-99)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Otorgar, a la Lic. Jacinta SOBERON de ACOSTA, prórroga por cuatro (4) meses, a partir de la notificación, para presentar el proyecto del trabajo de Tesis de la Maestría en Salud Pública, denominado "Factores Asociados al Abandono de Tratamiento de la Tuberculosis".

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a Sr. Rector, Secretaría Académica, Comité Académico de las carreras de posgrado de la Facultad, interesada y siga a Dirección Administrativa Académica, a sus efectos.

D. A. A. [Handwritten initials]

Lic. Barbara Hennessy de Salim
Secretaria
Fac. de Ciencias de la Salud



[Handwritten signature]
Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO